

**PODER JUDICIAL**  
**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES**

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación informa lo siguiente:

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación señala:

- Proceso en juicio ordinario civil federal, del cual se deriva la pretensión de pagos por parte del proveedor por 1,588.3 miles de pesos, 1,197.6 miles de pesos, 1,148.5 miles de pesos, 1,253.0 miles de pesos y 1,165.7 miles de pesos.

Cabe aclarar, que la Dirección General de Asuntos Jurídicos estima que no existe obligación de pago a cargo de este Alto Tribunal.

Los importes en comento se encuentran registrados en la contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las cuentas de orden correspondientes.

- El Consejo de la Judicatura Federal informa lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la LGCG, así como el artículo 796, fracción I, inciso f) del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo; en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se detalla que:

- 38 servidores públicos de áreas administrativas y órganos jurisdiccionales a nivel nacional, se encuentran sujetos a una medida cautelar recibiendo únicamente la tercera parte de su sueldo en tanto se determine su situación administrativa, el importe con base en sus percepciones brutas que puede ser susceptible de pago en caso de resoluciones en favor de los servidores públicos; al 31 de diciembre de 2019, ascendería aproximadamente a 32,350,614 pesos.

Los importes en comento, se encuentran registrados en la contabilidad del Consejo de la Judicatura Federal en las cuentas de orden correspondientes.

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación indica:

No cuenta con pasivos contingentes que reportar.